



AYUNTAMIENTO DE FIÑANA

ACLARACIÓN

Debido a la inhabilitación del fax del Ayuntamiento de Fiñana, y por tanto, dado que no es posible la utilización del mismo, si alguna de las empresas licitadoras decide hacer uso de la posibilidad prevista en el artículo 80.4 del RGLCAP, relativa al envío de las ofertas a través de Correos, deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta a través de la dirección de correo electrónico indicada en el anuncio de licitación:

ayuntamiento@finana.es

En Fiñana, a 2 de octubre de 2018.

El Alcalde,

Fdo. Rafael Montes Rincón.

Código Seguro De Verificación:	lyCsXIr/NlCAdzW8Tu88ug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Montes Rincon - Alcalde Ayuntamiento de Fiñana	Firmado	02/10/2018 13:07:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/lyCsXIr/NlCAdzW8Tu88ug==		

